

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30056** *GESTIÓN ENCOFRADOS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 964/2008, ejecución 182/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. David Álvarez García contra Gestión Encofrados, S.L. se ha dictado resolución en fecha cinco de septiembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Gestión Encofrados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.012,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial sustituto.

ID: A110066015-1